PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N°1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULAR AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR

ASUNTO: SOLICITO PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR EN EL IESP/EESP

SEÑOR (A) PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

De mi mayor consideración.

Yo, _____identificado(a) con Documento de Identidad o Carné de Extranjería Nº _____, con perfil profesional_____, presento mi solicitud para participar en el concurso público de contratación de docente regular en la plaza vacante presupuestada con código N° _____ u horas disponibles con código provisional N°_____

Para efectos de mi solicitud adjunto al presente:

- Copia simple *de DNI o CE.*
- Documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos mínimos:

a) Título profesional de profesor, registrado ante la DRE o el MINEDU o Licenciatura en Educación, registrada en SUNEDU, de la especialidad requerida para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula o de una afín a ésta, o con título registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula (Anexo 4 y 5).
b) Constancia de tener tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula
c) Certificaciones que avalen el perfil requerido según la plaza vacante presupuestada a la que postula.

En mi calidad de participante declaro la veracidad y vigencia de los documentos adjuntos.

Sin otro particular quedo de usted,

En....., el ..... de..... de 202_

Nombres y Apellidos:
DNI:
Firma:
Correo electrónico:

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR

Yo, _____identificado(a) con D.N.I./CE Nº _____, y con domicilio en _____ declaro bajo juramento:

a. No estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
b. No Tener sanción vigente inscrita en el RNSSC.
c. No haber sido sancionado administrativamente por falta grave o muy grave, en los últimos cinco (05) años.
d. No haber sido condenado en el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios y/o delitos de tráfico de drogas; ni haber incurrido en actos de violencia que atenten contra los derechos fundamentales de la persona y contra el patrimonio.
e. No haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el numeral 2.1 del artículo 2 de dicha ley.
f. No haber sido condenado por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en las Leyes N° 30901 y N° 30794 o estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
g. No haber sido condenado con sentencia firme por delito doloso diferente a los señalados en los literales d., e. y f. del presente numeral.
h. No tener vigente una medida cautelar de separación temporal o separación preventiva al momento de la inscripción del postulante.
i. No contar con antecedentes penales o judiciales al momento de la inscripción del postulante.
j. No encontrarme inscrito en el REDERECI.
k. No encontrarme inscrito en el REDAM, siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento conforme a lo establecido en la Ley N° 28970.
l. No superar el límite de edad máximo de permanencia en la carrera pública docente, conforme a lo establecido en la Ley N° 30512 y su modificatoria, a la fecha de postulación al proceso de contratación.

COMPLETAR DE SER EL CASO

a. Persona con Discapacidad: (SI) / (NO) Inscrito en el Consejo Nacional para la integración de la Persona con Discapacidad – Conadis con resolución N° _____.
b. Licenciado de las Fuerzas Armadas: (SI) / (NO), con CIP N° _____.
c. Deportista Calificado de Alto Nivel: (SI) / (NO), con inscripción vigente en el Registro Nacional del Deporte (Renade).

Autorizo expresamente ser notificado al siguiente correo electrónico: _____

Firmo la presente Declaración Jurada de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con el artículo 34 del TUO antes mencionado.

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

Dado en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de_____ del 20___ .

_____
(Firma)

Nombre: _____
DNI/Carne de extranjería: _____

(Impresión digital del índice derecho)

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N°2A

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN CON EL ESTADO

Yo, _____,
identificado con DNI N°_____, con dirección domiciliaria _____

_____, en el distrito_____, provincia_____

Departamento_____

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Tener conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado con excepción de uno más por función docente, de acuerdo al artículo 40 de la Constitución Política del Perú.

Precisando lo siguiente:

(NO) (SI) ____ percibo remuneración alguna proveniente del Estado.

Si su respuesta es SI, completar la siguiente información:

Tengo la condición de docente nombrado/contratado en la institución _____con dirección: _____, con una jornada laboral de _____ horas, desempeñándome en el cargo de _____, en el horario de: _____, por lo que, señalo:

i) Cumplir con las disposiciones establecidas en el numeral 7.3 de la presente norma técnica según la condición laboral que me corresponde.

ii) No tener incompatibilidad de horario y de distancia con la institución de dicho vínculo laboral, de adjudicarme una plaza de contrato de docente regular.

Dado en la ciudad de _____a los_____, días del mes de_____, del año _____

_____

FIRMA/DNI

Huella dactilar (Índice derecho)

La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de La DRE, a fin de verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N° 3

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR

Marcar con un aspa (X) según corresponda:

N°	Documentación de inscripción	SI	NO
1.	Solicitud (anexo 1)		
2.	Declaración jurada (anexo 2)		
	Requisitos mínimos		
3	Acredita título profesional de Profesor, registrado ante la DRE o el MINEDU o Licenciatura en Educación, registrada en SUNEDU, de la especialidad requerida para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula o de una afín a ésta, o con título registrado en la SUNEDU, afín a los cursos requeridos para cubrir la plaza u horas disponibles a la que postula		
4	Acredita tener experiencia laboral: Tres (3) años de experiencia docente en educación superior en la especialidad a la que postula.		
RESULTADO FINAL:	APTO	NO APTO	

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N° 4

CUADRO DE PERFILES ACADÉMICOS AFINES

PROGRAMAS DE ESTUDIO AL QUE POSTULA	PERFILES ACADÉMICOS AFINES
Educación Inicial: • Título de profesor o licenciado en Educación Inicial	• Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con estudios concluidos de Segunda Especialidad en Educación Inicial, con experiencia mínima de dos (2) años en el nivel.
Educación Inicial Intercultural Bilingüe • Título de profesor o licenciado en Educación Inicial intercultural Bilingüe	• Título de profesor o licenciado en Educación Inicial con estudios concluidos de Segunda Especialidad en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe, y/o Especialización en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe • Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con estudios concluidos de segunda especialidad en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe, y/o Especialización en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe • Título profesional de carreras afines a Humanidades como: Antropología, Filosofía, Sociología, Lingüística, Arqueología u otro.
Educación Primaria Intercultural Bilingüe • Título de profesor o licenciado en Educación Primaria Intercultural Bilingüe	• Título de profesor o licenciado en Educación Primaria con Segunda Especialidad en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe, y/o Especialización en educación intercultural y/o educación intercultural bilingüe • Título profesional de carreras afines a Humanidades como: • Antropología, Filosofía, Sociología, Lingüística, Arqueología u otro
Educación Secundaria, especialidad: Ciencia Tecnología y Ambiente • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Ciencia Tecnología y Ambiente	• Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Naturales. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Física y Química. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Biología. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Química. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Física y Biología. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Matemática y Física. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Química y Biología.
Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Sociales.	• Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Ciencias Histórico-Sociales • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Historia y Geografía • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Historia y Economía.

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

Educación Secundaria, especialidad: Comunicación • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Comunicación.	• Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Lengua y Literatura. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Literatura y Comunicación. • Título de profesor o licenciado en Educación Secundaria, especialidad: Lengua, Literatura. • Comunicación.

ANEXO N° 5

PROFESIONALES QUE PUEDEN DESARROLLAR CURSOS DE LOS DCBN 2019-2020

El detalle se encuentra en el siguiente link:

https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N° 6

ASPECTOS Y CRITERIOS PARA EVALUAR EL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (Máximo 15 puntos)	Grado de doctor registrado en la SUNEDU	**10**	
	Estudios concluidos de Doctorado	**9**	
	Grado de maestro registrado en SUNEDU	**8**	
	Estudios concluidos de Maestría	**7**	
	Puntaje parcial	**10***	
	Título de segunda especialidad	**5****	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	**15**	

*Se considera el más alto puntaje

**Puntaje adicional sobre el puntaje parcial si cuenta con Título de segunda especialidad

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 17 puntos)	Experiencia como docente en educación superior en programa de estudios y/o cursos afines a la que postula (un punto por cada año*)	**8**	
	Experiencia General en Educación Superior (en programas de estudios y/o cursos diferentes a la que postula)	**5**	
	Experiencia como formador de docentes en servicio en el sector público o privado (un punto por cada año*)	**3**	
	Experiencia como docente en Educación Básica en el sector público o privado (un punto por cada año*)	**2**	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	**18**	

Nota: Se considera un año de experiencia la suma de períodos acumulados que alcancen los 10 meses.

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN (Máximo 10 puntos)	Capacitación en fortalecimiento de competencias profesionales FID en: Fundamentos de gestión curricular y/o Planificación y evaluación de los aprendizajes, y/o estrategias para el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, y/o gestión de conflictos en	**4**	

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

	la formación inicial docente, actualización docente en educación superior pedagógica, en los últimos cinco años (2 punto por cada capacitación)		
	Especializaciones con un mínimo de 90 horas de acuerdo a la especialidad de la plaza u horas disponibles a la que postula (1.5 punto por cada especialización)	3	
	Diplomados con un mínimo de 12 créditos en los últimos 10 años, vinculados a las especialidades de la plaza u horas disponibles a la que postula (1.5 punto por cada diplomado)	3	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	**10**	

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
PATICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS/ PUBLICACIONES (Máximo 5 puntos)	Participación como ponente en eventos académicos (ponencias, simposios o congresos) -Un (1) punto por evento organizado por alguna institución académica pública o privada en los últimos cinco años.	1	
	Autoría y/o coautoría de estudios, artículos, libros o capítulos de libros relacionados a la especialidad de la plaza u horas disponibles a la que postula, publicados a través de los siguientes medios: -Publicaciones de revistas indexadas o arbitradas (Una publicación como máximo/ 2 puntos) -Publicaciones oficiales de entidades del Estado (Una publicación como máximo/ 1.5 punto) -Publicaciones en medios de comunicación oficiales de universidades o institutos de educación superior (Una publicación como máximo/ 1 punto) -Publicaciones de producción docente (Una publicación como máximo/ 0.5 punto)	4	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	**5**	

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
MÉRITOS (Máximo 3 puntos)	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico. - Por Resolución Ministerial, Vice Ministerial u otra resolución emitida por algún órgano de MINEDU (Una resolución como máximo/ 1 puntos) - Por Resolución Regional de la DRE (Una resolución como máximo/ 1. punto) - Por Resolución Directoral de la UGEL (Una resolución como máximo/ 0.5 punto) -Por Resolución de alguna Institución de Formación Superior Pública (Una resolución como máximo/ 0.5 punto)	2	
	PUNTAJE TOTAL EN EL ITEM	**2**	

RESUMEN DE LA PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	15	
EXPERIENCIA LABORAL	18	
ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS/PUBLICACIONES	5	
MÉRITOS	2	
TOTAL	50	

PARA POSTULANTES AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN EN IDIOMAS, ESPECIALIDAD INGLÉS

ASPECTO	CRITERIOS	PUNTAJE*
FORMACIÓN ACADÉMICA (PARA EL CASO DE INGLÉS) *	Certificado del Dominio del Idioma Inglés en nivel C2	3
FORMACIÓN ACADÉMICA (PARA EL CASO DE INGLÉS) *	Certificado del Dominio del Idioma Inglés en nivel C1	2

*Considerar el puntaje del nivel de inglés más alto alcanzado. Adicionar al puntaje total adquirido por el postulante

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N° 7

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA: SESIÓN DE APRENDIZAJE

ASPECTOS	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
	0-3	4-6	7-10	11-14
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS				
Conduce, facilita y acompaña el desarrollo de capacidades en sus estudiantes haciendo uso de estrategias y metodologías durante su formación profesional, ejerciendo un rol mediador.				
INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	0-3	4-6	7-9	10-12
Aplica estrategias pedagógicas interactivas, para una convivencia democrática y práctica de valores.				
EVALUACIÓN FORMATIVA	0-3	4-6	7-9	10-12
Evalúa los procesos de aprendizaje aplicando técnicas e instrumentos de evaluación con criterios específicos previamente definidos.				
TOTAL				

RÚBRICA DE VALORACIÓN

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
Conduce, facilita y acompaña el desarrollo de competencias y capacidades en sus estudiantes durante su formación profesional, ejerciendo un rol mediador.	El docente no logra involucrar a los estudiantes en el desarrollo de situaciones de aprendizaje. La relación con los estudiantes es más directiva y menos centrada en la colaboración. El docente se limita a usar el tiempo de clase en transmitir información de manera unilateral, sin fomentar el diálogo o la reflexión conjunta.	El docente involucra al menos a la mitad de los estudiantes (50% o más) en el desarrollo de situaciones de aprendizaje haciendo uso de algunas estrategias de aprendizaje. El docente comienza a aplicar estrategias para facilitar el desarrollo de competencias en los estudiantes, pero las intervenciones mediadoras aún son limitadas en cuanto a la personalización y la contextualización. Se promueve alguna forma de interacción en grupos pequeños, pero no siempre se aprovecha el potencial de la colaboración entre pares. La retroalimentación es	El docente involucra a la mayoría de los estudiantes (más del 75%) en el desarrollo de situaciones significativas y desafiantes haciendo uso de estrategias y metodologías acordes a las características de los estudiantes promoviendo el desarrollo del aprendizaje autónomo y colaborativo El docente aplica una variedad de estrategias para facilitar el desarrollo de competencias, mostrando una mayor capacidad de personalización y contextualización según las necesidades del grupo. Las intervenciones mediadoras están más estructuradas y enfocadas, permitiendo a los estudiantes avanzar en su proceso de aprendizaje. Se promueve de manera efectiva la interacción en	El docente involucra a todos o casi todos los estudiantes (más del 90%) en el desarrollo de situaciones significativas y desafiantes haciendo uso de estrategias y metodologías acordes a las características y realidad sociocultural de los estudiantes promoviendo el desarrollo del aprendizaje autónomo y colaborativo El docente integra de manera fluida y efectiva un amplio rango de estrategias diferenciadas para facilitar el desarrollo de competencias, ajustando sus intervenciones a las características individuales y contextuales de los estudiantes. Actúa como un mediador proactivo, promoviendo constantemente la reflexión y el pensamiento crítico. La colaboración entre pares se fomenta de manera estratégica, maximizando su impacto en el aprendizaje y el desarrollo de

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

		regular, pero aún no se adapta completamente a las necesidades individuales. Propone al menos a la mitad de los estudiantes (50% o más) actividades que favorecen el desarrollo de habilidades de investigación	grupos pequeños, favoreciendo la colaboración y el intercambio de ideas entre pares. La retroalimentación es frecuente y orientada, aunque puede seguir mejorando en cuanto a su adaptación a las necesidades específicas de cada estudiante. Propone a los estudiantes actividades que favorecen el desarrollo de habilidades de investigación acompañándolo en el análisis interdisciplinar	habilidades. La retroalimentación es continua y personalizada, orientada a fortalecer las competencias de cada estudiante, impulsando su progreso continuo. Propone a los estudiantes actividades que favorecen el desarrollo de habilidades de investigación acompañándolo en el análisis interdisciplinar permitiendo el uso de equipos tecnológicos y herramientas digitales
INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
Aplica estrategias pedagógicas interactivas, en el marco de los enfoques transversales y de las competencias, genera una convivencia democrática y práctica de valores. Propuesta de cambio Diseña y aplica estrategias pedagógicas interactivas, que promuevan una convivencia democrática, la práctica de valores, y el desarrollo de habilidades socioemocionales., en un marco de enfoques transversales y competencias, y socioconstructivista.	El docente desarrolla únicamente actividades que favorecen el aprendizaje reproductivo y memorístico e individualizado. Propuesta de cambio No se evidencian esfuerzos claros para diseñar y aplicar estrategias pedagógicas interactivas dentro de un marco socio-constructivista. Las actividades carecen de foco en la convivencia democrática, los valores y el desarrollo socioemocional.	El docente intenta desarrollar actividades que favorecen el trabajo colaborativo en los estudiantes, al menos una vez, pero no logra su objetivo. El docente intenta promover la toma de decisiones en los estudiantes, al menos una vez, pero no logra su objetivo.	El docente desarrolla efectivamente, al menos una vez, actividades que promueven el trabajo colaborativo en los estudiantes a través del escucha activa y diálogo constructivo, generando un ambiente favorable. Promueve efectivamente, al menos en una ocasión, la toma de decisiones respetando y valorando la diversidad de pensamiento.	El docente desarrolla efectivamente, actividades que promueven el trabajo colaborativo en los estudiantes, a través del escucha activa, aporte de ideas relevantes, diálogo constructivo, debates y construcción de consensos generando un ambiente favorable. Promueve efectivamente en los estudiantes, la toma de decisiones de manera democrática, respetando y valorando la diversidad de pensamiento, culturas y opiniones
EVALUACIÓN FORMATIVA	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
Evalúa formativamente los procesos de aprendizaje	El docente no acompaña el progreso de los estudiantes ni recoge	El docente intenta monitorear el progreso de los estudiantes en la sesión	El docente monitorea activamente el progreso de algunos de los estudiantes	El docente monitorea activamente el progreso de mayoría o todos los estudiantes, en la sesión, en la cual

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

aplicando técnicas e instrumentos de evaluación con criterios específicos previamente definidos	evidencias de aprendizaje ni retroalimenta de los estudiantes.	para observar y recoger evidencias de aprendizaje, a través de técnicas e instrumentos de evaluación pertinentes al propósito de aprendizaje. Brinda retroalimentación elemental, indicando únicamente si la respuesta es correcta o incorrecta, repitiendo la explicación original sin adaptarla.	destinando parte de la sesión para recoger evidencias de aprendizaje, a través de técnicas e instrumentos de evaluación. Brinda retroalimentación a los estudiantes, al menos una vez, sugiriéndole a detalle que hacer para mejorar sus aprendizajes o especifica lo que le falta para lograrlo, adaptando su aprendizaje (reduciendo su complejidad) para favorecer su avance progresivo.	recoge evidencias de aprendizaje, a través de técnicas e instrumentos de evaluación pertinentes al propósito de aprendizaje. Brinda retroalimentación a los estudiantes, al menos una vez, guiándolos en el análisis para que logren identificar el proceso seguido, cómo lo hicieron y qué resultado obtuvieron para que reflexionen sobre su propio proceso o saberes e identifiquen el error para aprender de él.

RESUMEN: PUNTUACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	14	
INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	12	
EVALUACIÓN FORMATIVA	12	
TOTAL	38	

ANEXO N° 8

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA: ENTREVISTA PERSONAL

COMPETENCIAS	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
	0-1	2-3	3-4	5-6
1. Reflexiona permanentemente sobre su desempeño profesional				
2. Investiga prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente				
PUNTAJE TOTAL				

COMPETENCIAS	NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
Reflexiona permanentemente sobre su desempeño profesional	**Evalúa sin argumentos, su desempeño profesional.** Muestra escasa reflexión sobre su desempeño profesional. No utiliza herramientas de autoevaluación ni busca retroalimentación de colegas o estudiantes. No presenta evidencia de acciones para mejorar su práctica docente.	**Evalúa con pocos argumentos su desempeño profesional a partir de la identificación de las fortalezas y debilidades de su desempeño profesional.** Reflexiona de manera esporádica sobre su práctica profesional. En ocasiones utiliza herramientas de autoevaluación, pero no tiene un enfoque claro para identificar y corregir sus áreas de mejora. La retroalimentación se recibe, pero no siempre se aplica.	Evalúa con argumentos su desempeño profesional a partir de la identificación de sus fortalezas y debilidades Reflexiona regularmente sobre su desempeño profesional, identificando fortalezas y áreas de mejora. Aunque su autoevaluación es constante, la implementación de mejoras aún es incipiente o puntual. Utiliza la retroalimentación, pero de manera no sistemática.	Evalúa con argumentos su desempeño profesional a partir de la identificación de sus fortalezas y debilidades, reflexionando sobre la repercusión e impacto que genera en las prácticas pedagógicas y éticas de los docentes en formación. Reflexiona de manera continua y profunda sobre su práctica profesional. Utiliza herramientas de autoevaluación y recibe retroalimentación de colegas y estudiantes para mejorar constantemente. Integra la reflexión en su desarrollo profesional, estableciendo planes de acción específicos que se traducen en mejoras visibles en su desempeño.
Investiga prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente	No cuenta con proyectos de investigación educativa actuales o en los últimos años. No realiza investigaciones sobre	Desarrolla algún proyecto de investigación educativa, en forma individual o colegiada. Investiga de forma esporádica sobre prácticas pedagógicas y algunos aspectos de la formación docente. Sus	Desarrolla proyectos de investigación educativa, en forma individual y colegiada utilizando diversas metodologías. Investiga de manera regular sobre prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente. Utiliza fuentes confiables y los resultados son aplicados de manera	Desarrolla proyectos de investigación educativa, en forma individual y colegiada, utilizando diversos enfoques y metodologías de investigación. Realiza investigaciones profundas y sistemáticas sobre prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente, utilizando fuentes diversas y actualizadas. Analiza los

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

	prácticas pedagógicas ni aspectos críticos de la formación docente. No busca fuentes externas ni evalúa críticamente su propia práctica. No genera propuestas de mejora basadas en evidencia ni involucra a la comunidad educativa en este proceso.	investigaciones son limitadas a fuentes accesibles. Las propuestas de mejora son superficiales y podría ocasionalmente involucrar a la la comunidad.	efectiva, aunque no siempre se comparten con la comunidad.	resultados de manera crítica y propone innovaciones basadas en la evidencia. Comparte sus hallazgos con la comunidad educativa, promoviendo cambios significativos.

RESUMEN: PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
Reflexiona permanentemente sobre su desempeño profesional	6	
Investiga prácticas pedagógicas y aspectos críticos de la formación docente	6	
TOTAL	12	

ANEXO N° 9

MATRIZ DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES PARA LA EVALUACIÓN DE LA LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA

El detalle se encuentra en el link:
https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/

ANEXO N° 10

CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL EXAMEN DE INGLÉS

El detalle se encuentra en el siguiente link:

https://www.minedu.gob.pe/superiorpedagogica/contratacion-docente/

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N° 11

FICHA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DEL POSTULANTE PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombres: _____

DNI: _____Carnet de extranjería: _____

El expediente del postulante contiene lo siguiente:

N°	Documentación	SI	NO
1.	Solicitud de inscripción (anexo N° 1)		
2.	Declaración jurada (anexo N°2)		
3	Formulario virtual de postulación del aplicativo informático		
4	Documentos que sustentan la información consignada		
5	Documentación que acredite la condición de discapacidad, ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas o ser reconocido como "Deportista Calificado de Alto Nivel", de corresponder.		
RESULTADO FINAL: APTO ☐ NO APTO ☐			

A. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	15	
EXPERIENCIA LABORAL	17	
ESPECIALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN	10	
PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ACADÉMICOS/PUBLICACIONES	5	
MÉRITOS	3	
TOTAL	**50**	

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

B. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

DIMENSIONES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS	14	
INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	14	
EVALUACIÓN FORMATIVA	7	
ENTREVISTA	15	
TOTAL	50	

PUNTAJE FINAL

ASPECTOS	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
A. EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE	50	
B. EVALUACIÓN PEDAGÓGICA	50	
TOTAL	100	

A CONSIDERAR:

a) El puntaje mínimo aprobatorio es de 60 puntos (primera convocatoria)
b) El puntaje mínimo aprobatorio es de 55 puntos (segunda convocatoria)
c) Plazas vacantes desiertas considerar el numeral 5.2.1.3.
d) Para los postulantes al programa de estudios de Idiomas, especialidad: Inglés Dominio oral y escrito de inglés en el nivel mínimo de B2 (intermedio alto) del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, según lo señalado en el literal b del numeral 5.1.6.2
e) Para los postulantes al programa de estudios de Educación Intercultural Bilingüe se requiere un nivel de dominio oral y escrito de lengua originaria según lo señalado en el literal b del numeral 5.1.6.3

Firma del presidente del CE | Firma del primer miembro del CE | Firma del segundo miembro del CE

PERÚ Ministerio de Educación	NORMA TÉCNICA "Disposiciones que regulan el proceso de contratación de docentes regulares en Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicas"	Código

ANEXO N° 12

ACTA DE ADJUDICACIÓN PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE DOCENTE REGULAR

De conformidad con el resultado obtenido en el proceso de contratación de docente regular, establecido por la Norma Técnica denominada "_____" aprobada por la Resolución Viceministerial N°___ _____MINEDU, se adjudica la plaza vacante a:

DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombres: _____

DNI: _____Carnet de extranjería: _____

Puntaje final: _____(en número)_____(en letras)

DATOS DE LA VACANTE:

Cargo: _____

Código Único: _____

Motivo de la vacancia: _____

Perfil profesional: _____

IESP/EESP: _____

Distrito: _____

Provincia _____

Firma del presidente del CE	Firma del primer miembro del CE	Firma del primer miembro del CE

WCHGR/DREP
LFRV/DESTP
JJGM/EESPP